

 Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 6.0 Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Fecha	3 de agosto	Hora inicio:	7: am	Hora finalización:	8:00 a.m
Institución y sede educativa	Sede C				
Tema	ACTA DE SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CAE				

OBJETIVO	fortalecer el adecuado funcionamiento del PAE mediante la revisión, seguimiento y evaluación de la calidad entrega y consumo de los alimentos y suministros a los niños
----------	---

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Agenda de la reunión:

- Saludo y Bienvenida
- Confirmación de los asistentes de la reunión
- Lectura del acta anterior
- Seguimiento al PAE (calidad, cantidad, horarios)
- Espacio para observaciones, sugerencias y recomendaciones
- Intervención de Padres, docente y estudiante
- Propuestas de mejoramiento - Asignación de compromisos - Cierre

2. Toma de asistencia.

Nombre	Cargo	Teléfono	correo
Maria Lucia Monroy Garcia	estudiante	3216946783	N/A
Juan Sebastian Serrano Diaz	estudiante	N/A	N/A
Jenny Tatiana Diaz	Madre de Fila	3150551599	diazsupelanojennytatiana@gmail.com
Anna Liliana Aguilar	Manipuladora	3166549762	analilianaaguilar@hotmail.com
Blanca Garavito	Acudiente	3214500109	N/A
Ligia Estilia Moreno S	Docente	3162710368	lmorenosanabria@gmail.com

Seguidamente se recuerda el proceso de focalización que se realiza y marcación en SIMAT, dando cumplimiento a la normatividad mencionada, resolución 335 del 23 de diciembre de 2021

Artículo 4. Criterios de priorización de sedes y grados. Estos definen el procedimiento para atender progresivamente la población beneficiaria; (...). Se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- **Primero:** Priorizar todos los grados de las sedes educativas que tengan jornada única, los cuales deben ser cubiertos al 100%.
- **Segundo:** Para las demás jornadas se prioriza el nivel preescolar de todas las sedes educativas, que deben ser cubiertos al 100%.
- **Tercero:** Priorizar las sedes educativas ubicadas en el área rural y las sedes educativas urbanas con población mayoritariamente (más del 50% de los estudiantes matriculados) étnica, víctima del conflicto armado o en condición de discapacidad. En estas sedes, se deben priorizar progresivamente los grados inferiores, hasta llegar a cubrir el 100% de básica primaria, continuando con los grados superiores.
- **Cuarto:** Sedes educativas con alta participación de población con menores capacidades de generar ingresos.

 Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA		Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
			Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN		Fecha de Aprobación: 20/10/2022

asignaciones de los complementos por estudiante, teniendo en consideración: (i) beneficiarios no interesados en recibir el PAE; (ii) variaciones en la matrícula que genera faltantes o excedentes con respecto a las raciones asignadas; (iii) condiciones especiales de algunos estudiantes que ameritan ser beneficiarios y otras que sean adecuadamente sustentadas y no contrarias a los criterios de priorización. Estos ajustes tendrán que ser claramente soportados y evidenciados en el SIMAT, en la estrategia correspondiente al Programa.

3. Temas a desarrollar:

(En este espacio deben redactar los temas hablados en la reunión como el seguimiento, felicitación, informe de la ejecución, coberturas, calidad de complementos, organización, entre otros que consideren. En caso de presentarse alguna novedad deben escribir los hechos de manera clara; que paso, cuando paso, donde pasó, quienes verificaron y en lo posible adjuntar soporte fotográfico y si el operador subsana relatar la acción de mejora, la atención que recibieron o informar el reporte que realizaron a la supervisión PAE SEB)

Se analizaron aspectos relacionados con la prestación del servicio de alimentación escolar.

- Buena calidad de los alimentos entregados
- Cumplimiento en los horarios establecidos para la entrega de las raciones
- Excelente cantidad y variedad de los alimentos suministrados
- Excelente condiciones de higiene y manipulación de los alimentos
- Estado de los utensilios y espacios destinados para el consumo de los alimentos en buenas condiciones.

Los niños manifestaron estar contentos que la comida recibida. Son 10 niños los que reciben el suplemento alimenticio.

4. Compromisos claro a los que llega el operador: (Enlistar los compromisos a los que llegó el operador con el fin de realizar seguimiento desde la supervisión para su cumplimiento)

- Los asistentes manifiestan aceptación y conformidad con el servicio por parte del operador.
- El mercado llega en excelentes condiciones y a tiempo

 Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

5. Conclusiones y recomendaciones: (En este espacio es importante ser claros y concisos en la redacción)

- E) comité propuso acciones encaminadas a fortalecer el servicio entre ellas:
- Promover hábitos de alimentación saludable
 - Realizar seguimiento periódico al cumplimiento del menú.
 - Fortalecer las normas de higiene y organización.

6. Fecha de la próxima reunión:

1 de Octubre de 2026

NOTA: ENVIAR ACTA AL CORREO pae@bucaramanga.edu.co y cargar acta al drive

https://drive.google.com/drive/folders/1HTpg_hcBYzFS9FhhceOrCQXNGLSYhAht



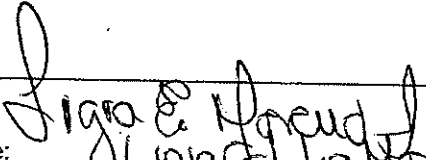
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

En constancia de la aprobación firman los que en ésta intervinieron.

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y NO. CELULAR	FIRMA
Maria Lucia Montoya	IER Bosconia	estudiante	3216946783	Maria Lucia
Juan Sebastian Serrano	IER Bosconia	estudiante	3150551599	Juan Sebastian
Jenny Tatiana Diaz	IER Bosconia	madre de familia	3150551599	Jenny Tatiana Diaz

 Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y NO. CELULAR	FIRMA
Ana Liliana Aguilar	IER Bosconia	Manipuladora	analilianaaguilar@hotmail.com	Ana Liliana Aguilar
Blanca Garavito	IER Bosconia	Docente	N/A	Blanca Garavito
Ligia Esthela Moreno	IER Bosconia	Docente	lmorenosanabria@gmail.com	Ligia Esthela Moreno

Redactada por	Firma	
	Nombre:	Ligia Esthela Moreno Sanabria
	Entidad-Cargo:	Docente
	Correo electrónico:	

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.